

# EL GRADUADOR

Sale todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. . . . . 6 rs. mes. En los demás puntos. 20 " trimestre. Fuera de España. . . . . 30 " "	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

## Corresponsal en París

para anuncios y comunicados,

SR. D ED. MIJOTTE.

51, rue de Ste. Anne.

ALICANTE 24 NOVIEMBRE 1878.

### CONCLUYAMOS

Cuatro ó cinco días ha necesitado «La Provincia» para contestar en un solo artículo á nuestros editoriales *Vaya el resto*; y emplea tres mortales columnas para decirnos simplemente que tenemos una vanidad sin límites, que empleamos mucha ampulosidad y hojarasca para que aparezcan brillantes nuestros escritos, que usamos un desenfado inconcebible, y por fin, que, políticamente hablando, no decimos más que absurdos.

¿Qué hemos de contestar, que ha de decir EL GRADUADOR á toda esa vana palabrería del órgano ministerial? Nada que no hayamos mil veces repetido ya ante esos escosos de la propia estimación en que se tiene el colega cuando cree que únicamente sus ilustrados redactores saben discutir con toda propiedad ó con el tino y exactitud que se requiere.

Como ha de ser! No todos poseen esos resortes del talento y de la práctica periodística que felizmente poseen los redactores de «La Provincia.» Ya iremos aprendiendo con las lecciones que nos da el colega y todo se andará; pero esto no impedirá que concluyamos la polémica apenas entablada, si el articulista nos dá su autorizada venia aunque califique como quiera nuestros humildes trabajos de redacción, sino por otra cosa, por que tienen la bondad de ser verdaderos y no prestados, sinceros y no inspirados por el interés de conservar la nómina ú otras ventajas que se disfrutan á la sombra de la situación.

Tenemos que ser breves, por necesidad, en la réplica; pues á lo dicho, ya en nuestros anteriores artículos sobre el mismo asunto, no podemos añadir razonamiento alguno sin exponernos á una recogida ó cosa peor, lo cual parece ser la intención de los *conciliados*, según la insidiosa manera como pretende que concretamos ciertos cargos que formulamos contra la situación y los hombres del Gobierno, para probarles matemáticamente ó con datos irrecusables, lo que ha costado y significa la paz de Cuba; los sacrificios que se han exigido al país liberal y á los contribuyentes para terminar una guerra civil que cualquiera otro gobierno, en igualdad de circunstancias, hubiera terminado mucho mejor; que no tenemos más libertad de imprenta que la que place á los delegados del poder, ni más derechos políticos que los concedidos por los gobernadores, ó por el caciquismo ministerial; que ni aun la Constitución del 76 vigente, se cumple por los mismos que la

hicieron y la promulgaron; que no podemos atacar ni las medidas perjudiciales del Gobierno, ni á los funcionarios que las realizan con más ó menos exageración ó con falta de autoridad é inteligencia; que probemos también que la paralización de los negocios, el bandolerismo, los alborotos y el asesinato, es consecuencia precisa de los desaciertos del actual orden de cosas.

Todo esto nos pide el apreciable autor del artículo *Justicia para todos*, sin pensar ¡cuell! que no está el horno para bollos, como vulgarmente se dice, y pasamos ya á mayor edad, y conocemos bastante á los modernos conservadores para que podamos dudar de sus leales intenciones. Tal vez en un momento de entusiasmo y creyéndose el articulista en medio de aquellos tiempos en que el pensamiento era verdaderamente libre, y no había tantos ministros y tantos funcionarios que se creyeran inviolables, ha juzgado que podríamos escribir y atacar con igual deshago á sus amigos y á su gobierno. Pero vuelva de su éxtasis nuestro colega, y verá que la prensa independiente no disfruta esa coraza de que están revestidos los amigos de la situación ni tenemos ese derecho que ellos tienen reconocido dentro de las leyes vigentes para combatir á nuestro ideal y á nuestros hombres. Si así no fuere, con *hojarasca* ó sin ella, con *atrevimiento* ó sin él, con galana frase ó en lenguaje sencillo, comentáramos el convenio del Zanjón que simboliza la paz de Cuba; que ha costado la conclusión de la guerra civil; lo que son las elecciones, lo que es y significa el actual orden político y administrativo.

Mal argumento nos parece el empleado por el cofrade ministerial, cuando repitiendo el manoseado dicho de *mas eres tú*, pretende atenuar la crisis porque hoy atraviesa España, haciendo comparaciones más ó menos oportunas con el estado del país durante la Revolución, porque este tema ya muy gastado y que en nada atenúan los males de hoy.

Si el gobierno de la República hubiera podido mandar cuatro años como el actual, admitiríamos la comparación, pero no siendo así, huelgan esos argumentos en su bien meditado artículo; mas esto no impedirá que reconozcamos su sinceridad en cuanto á la digna actitud de nuestro ilustre amigo el Sr. Castelar, en el inolvidable 3 de Enero.

Y vamos á concluir dirigiendo un ruego á los hombres de «La Provincia.» persuadidos de que accederán á él siquiera en justa reciprocidad de nuestra conducta; y es que así como nosotros tenemos el valor de nuestras convicciones, y atacamos de frente cuando de nuestros adversarios se trata, procure hacer lo propio el colega, y abandone el terreno de las alusiones para decir el nombre de las personas á quienes se dirige, cual lo hace

EL GRADUADOR; y entonces diremos y probaremos también, la diferencia que existe entre un político advenedizo y presupestivo y un hombre digno y consecuente por sus prendas y por los servicios prestados á sus conciudadanos y al país.

### LAS AGUAS DE TORREMANZANAS. (1)

#### II.

Al reanudar nuestro anterior artículo sobre el proyecto Llacer, para el vinje de aguas potables á esta ciudad, recordamos la causa de la oposición de dicho proyecto, oposición que se comprende á simple vista, que responde á un pensamiento independiente á él, á una idea egoísta, puesto que parte de las aguas con que se cuenta fueron adquiridas por el Sr. Llacer, y mas tarde se le despojó de ellas valiéndose de interlicitos, por ser el procedimiento que por la urgente resolución que reclama de su tramitación brevísima y su carácter *transitorio ó provisional*, se presta á engaños y sorpresas mas que cualquier otro. Pero como no eran esas aguas la única base anunciada en la memoria, el proyecto quedó con base.

A no ser así, á no existir otras aguas de la exclusiva propiedad del concesionario (prescindiendo de que no está resuelta la cuestión sobre aquellas) necesario hubiese sido adoptar medidas por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad al apercibirse de lo ocurrido; porque si propicio estuvo al hacer la concesión en beneficios de sus administrados, al sufrir aquel engaño, al ver que el Sr. Llacer no tenía aguas que conducir, le hubiera negado su confianza, hubiese vuelto sobre su acuerdo. Y ¿sabe «La Voz de Jijona» por qué no ha sucedido así? Porque ciertas concesiones no se hacen nunca sin cerciorarse de la existencia del caudal de aguas ofrecido, porque accionados por una ruda enseñanza, no podíamos menos de exigir mucho y estudiar detenidamente el proyecto para adquirir el convencimiento de que se cumpliría lo en él ofrecido.

Todo esto lo tenía muy presente la Corporación municipal á la que no se oculta cual es su imprescindible deber, impuesto por la mayor necesidad de sus administrados, el dotar de aguas potables á esta ciudad, y en su consecuencia, no podía anteponer á ese deber el afecto mayor ó menor que le inspirara un determinado proyecto por mas que conociera que el de Llacer encontraría dificultades, obstáculos para su realización, como los encuentran todos los de esta índole sin escepcion alguna.

Tal fué la conducta del Ayuntamiento y del concesionario; y este último, que es emprendedor, que posee una perseverancia digna de la empresa; él, obligado á conducir aguas potables, aunque no tenía aun aventurado su capital por no haber dado principio á las obras de canalización, puesto que lo primero es lograr las aguas que se han de conducir, decidió emprender exploraciones para buscarlas, como ya tenía proyectado de antemano con el deseo de poner de manifiesto su buena fé y á fin de destruir otros obstáculos que solo teniendo en cuenta el origen de la oposición, se podían preveer, se dirigió al Ayuntamiento de Torremanzanas y obtuvo de él *omnímoda* libertad para hacer perforaciones de investigación, comprometiéndose solemnemente en escritura pública á respetar las aguas de abastecimiento de la población que forman las fuentes denominadas, Mayol, Canalón, Teula y Olmo, no aproximando sus obras á los manantiales, á menos distancia de la que establece el art. 50 de la ley de aguas. Ofreció mas; pues está comprometido á dar la

(1) Véase el número 1295.

cantidad de 250 pesetas por cada litro por segundo de aguas que hallé con sus labores de perforaciones, socavones ó galerías y para en el caso de que escudiesen las aguas obtenidas de las necesarias al abastecimiento de Alicante y se utilizase el sobrante en riegos, ha de preferir á los vecinos de Torremanzanas que las tomaran por dos terceras partes del precio que ellas alcancen en el riego de esta huerta; por último, caso de distraer el agua de alguna de aquellas, cuatro fuentes, su reintegro se hará en el mismo punto del nacimiento á costa de Llacer.

Tal es ese contrato; que solo afecta y se refiere á la mina Llobet, contrato de naturaleza civil y que efectos civiles habia de producir, contrato con que se asegura el Ayuntamiento de Torremanzanas, cierto caudal de aguas y con él tambien el Llacer se halla en toda libertad para emprender las obras sin mas limitacion que ajustarse á aquellas condiciones como lo ha hecho hasta la presente.

¿Sabe todo esto, conoce la escritura el colega que tanto ataca el proyecto Llacer? ¿Sabe que esa escritura se refiere solo á dicha mina y no es de carácter general?

Si no lo sabia, dicho queda, porque ello justifica cómo el concesionario empleó aquella su libertad de accion para alumbrar las aguas, practicar las obras utilizando así además de la facultad que la ley le concede, la que le brinda dicha escritura sin perjuicio de si resultan cortadas las aguas de aquella villa reponerlas en el punto de su nacimiento. ¿Podrán hoy ya censurar al Sr. Llacer, fiel cumplidor de todas las condiciones aceptadas por aquel Ayuntamiento que con él contrató? ¿Hallará «La Voz de Jijona» defensa para una corporacion municipal que por no respetar lo que respetar ofreció, se encuentra en la imposibilidad de legitimar sus actos? ¿Y cómo crear una atmósfera de mentida justicia en beneficio de aquel Ayuntamiento que tiene garantidas sus aguas con el contrato mencionado? Porque nosotros sabíamos existía ese contrato, porque de él no podemos olvidarnos como amantes de la justicia, nos sorprende en extremo la conducta de una corporacion que falta tan inicuamente á él, y se vale de medios violentos é inalicables como cegar los pozos del concesionario que son completamente independientes de aquel contrato, y aquella mina. Mucho, muchísimo podia decir respecto á los motivos que originan la disminucion de las aguas de Torremanzanas, muchísimo podíamos decir del reconocimiento del señor Miró, pero en todo caso si las aguas del pueblo disminuyen por las obras que practica el Llacer en la mina Llobet; esa disminucion es necesaria, es la base en que el Ayuntamiento se ha de fundar para pedir la indemnizacion dentro de los medios legales, pues no puede esa indemnizacion efectuarse si por medios violentos, que no nos atrevemos á calificar, se destruyen las obras, prueba la mas completa de que se obra de mala fé, de que se procura el lucro de un particular á quien es indiferente la sed de Alicante y Torremanzanas, pueblo este último condenado á formar parte del distrito electoral de... aquel caballero particular.

Con este antecedente, que nos seria fácil comprobar, los términos del debate resultan claros y precisos por demás. Es mucho que en el contrato se estipuló que en caso de mermarse las aguas de las fuentes públicas por las obras de la mina Llobet se indemnizarian previamente; no debe haber sucedido así porque las aguas del Llacer hasta la presente están estancadas, no tienen corriente, y porque el Ayuntamiento no ha reclamado en debida forma, pero en cambio adopta medidas violentas como ya hemos indicado; luego ¿quién al contrato faltó? Para nosotros, y como para nosotros, para cuantos no estén llevados de pasion que les ciegue, el Ayuntamiento de Torremanzanas, más por si se pretendiera buscar su defensa, en el art. 46 de la Ley de aguas, trataremos saliendo al encuentro de sus vanos defensores y probarles la sin razon de su proceder.

Ayer nos vimos precisados á reseñar las desgracias ocurridas en el pueblo de Nucia, y hoy hemos de emplear el mismo tono, porque se trata de otro hecho horrible, aunque de diferente índole.

El alcalde de Nucia manda hacer fuego á un grupo y mata á uno y hiere á varias personas; el de Benejama es asesinado al retirarse á su casa por un sereno, con quien al parecer habia sostenido una reyerta hace algun tiempo, y así

vivimos, y este es el período de tranquilidad con que nos atruenan los oídos todos los dias los conservadores.

Si fuese verdad que al frente de los municipios se encuentran personas de saber y posicion, quizá no deploraríamos estas tristes escenas que nos vemos precisados á relatar.

Aquí no hay seguridad personal, sino dígalos Cocentaina, donde los constitucionales se ven precisados á retirarse á sus hogares mucho antes que las gallinas; hablen todos los partidos de Crevillente, acosados y perseguidos por la menor sospecha.

Y hé aquí el orden tan decantado y el arraigo de algunos alcaldes que aparecen como insolventes cuando el tribunal los llama; búsqese en Elche el motivo de intranquilidad y responderán todos, absolutamente todos los propietarios, que con alcaldes como el Sr. Cortés no es posible vivir tranquilo, por su carácter y juicio en determinados asuntos de interés general.

¡Hay más, mucho más!

Hay alcalde de Cánovas que para librar á su hijo de la quinta ha dicho que era *pobre de solemnidad*.

¡Funesta situacion la que nos ha creado el ministerio Cánovas!

¡Tristes resultados los que dejará en esta provincial!

Como el asunto que vamos á apuntar se halla en los tribunales, seremos parcos, y además no haremos otra cosa que relatar, á ver si algo conseguimos en pró de un industrial.

Debemos advertir que se trata del Ayuntamiento de Crevillente, para que no coja de sorpresa á nuestros lectores el hecho siguiente:

A un industrial le imponen de contribucion en el reparto célebre de las 9.000 pesetas, 114 con algunos céntimos.

No paga, y le embargan 10 fardos de pleita, que conserva para su trabajo, valorados en 200 pesetas.

No contribuye á las cargas del Municipio, por que lo rechace, no. Lo que desea es pagar lo justo y equitativo con su posicion y su fortuna.

Acude á la Administracion económica pidiendo certificacion sobre el reparto para enterarse si estaba conforme con la cuota que se le habia impuesto, y resulta que aparecen impuestas solo 20 pesetas con algunos céntimos.

Acude al juzgado el 11 de Octubre, y como hasta ahora nada se ha resuelto, este pobre industrial no puede, en una época tan precisa para el trabajo de la pleita, ganar un pedazo de pan para su familia.

Este asunto debe darse muy pronto por terminado, conocida la actividad del juzgado de Elche.

Como «La Provincia» nos dijo un dia que la Comision permanente que iba á nombrarse era á gusto de todos los diputados provinciales, lea con detencion lo que dice «El Segura», periódico que se publica en Orihuela, y que respira con dificultad por la herida que ha quedado abierta en el corazon de los moderados, que han visto premiada su deslealtad ó inconsecuencia, con el desprecio recibido en la última sesion del Cuerpo provincial:

«La Diputacion provincial en sesion del dia cuatro del actual, hizo nombramiento de ternas para elegir la comision permanente, habiendo obtenido mayoría de votos:

D. José Maestro, D. Antonio Torres de Orduña, D. Francisco de P. Orts y D. Antonio Blanquer.

«El Constitucional» llamó un dia *aldea* á Alicante. Desde el dia cuatro del actual, se conceptuará á Orihuela como *villorrio*.

!!! Los representantes de Orihuela, ni siquiera incluidos en ternas!!!

¡Valemos mucho en la provincia... mu- cho...»

Fijese el oficioso colega ministerial en el olvido *involuntario* que hace del señor Porcel y comprenderá cómo se piensa en los pueblos, de su eleccion.

«La Voz de Jijona» rompe tambien lanzas hablando de esta cuestion, en estos términos:

«Esas son las precisas consecuencias del caciquismo; por eso lo condenamos, venga de donde venga, en uno de nuestros números, anteriores, pues unas veces, como ahora sucede, asumen la representacion de la provincia dos ó tres poderosos, poderosos personajes y otras una determinada poblacion quedando en esos casos los demás distritos en la más absoluta horfandad, y solo los aliados de aquellos son los favorecidos; eso es lo que deben conocer los pueblos y lo que deben procurar estirpar.»

Es una gran verdad la conciliacion en esta provincia.

La prueba queda manifestada.

Lo que hay, es que aquí muchos ó tienen miedo, ó vergüenza de llevar á cabo lo que dicen.

Sentiríamos con toda el alma, que se confirmaran los rumores que ayer corrieron por la capital del triste estado en que se encuentra por una enfermedad grave nuestro querido amigo, D. Nicolás Maria Rivero.

Ayer se recibió el siguiente despacho telegráfico:

Cádiz, 23.

El sábado por la tarde fondeó sin novedad, el vapor correo «España.»

Ayer dimos ya cuenta de la reunion que hoy á las once se ha de verificar en la Casa Consulado, y como la creemos de importancia y de resultados positivos, si hay patriotismo y amor á esto desgraciado país, no vacilamos en reproducir la circular que ayer llegó á nuestras manos.

Héla aquí:

«Alicante 22 de Noviembre de 1878.

Muy señor nuestro: La falta cada vez mas sensible de aguas en nuestra poblacion, y el deseo de dotarla de este preciso y principal elemento de vida, nos movieron á dirigir una invitacion al distinguido ingeniero francés Mr. Richard, para que haciendo un estudio de los terrenos que la rodean, nos indicara si la perforacion de un pozo artesiano podria intentarse con probabilidades de buen éxito; hechos los estudios que la ciencia aconseja por el referido Ingeniero, su opinion es favorable á nuestro propósito.

Ante la probabilidad pues, de alcanzar lo que tanta falta hace, no hemos vacilado en acometer la empresa; pero como obras de índole tan importante y que tanto han de afectar á nuestro país, requieren el concurso de todos los que se interesen por su porvenir, hemos creído deber nuestro asociar á este noble pensamiento á todos los que voluntariamente é impulsados del mismo patriótico deseo, quieran adherirse á él.

A este efecto, el domingo 24 del corriente á las once de la mañana, tendrá lugar una reunion en los salones de la Casa Consulado para lo cual tenemos el honor de invitar á usted, no dudando se dignará honrarla con su presencia ilustrando los debates con aquellas observaciones que juzgue usted oportunas y cooperando en fin de una manera activa á la realizacion de un pensamiento del que tal vez pende el futuro bienestar de Alicante.

Somos de Vd. con la mayor consideracion atentos S. S.

Q. B. S. M.,

Alejandro A. Garcia. — Adolfo Faez. — Roman Bono. — Joaquin Conill. — Clemente Miralles. — Tomás Tato. — Godofredo Raymundo. — Antonio Guillen Lopez. — Modesto de Ibarrola.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Florenca 22 — Durante todo el dia de ayer, se estuvieron haciendo en esta capital prisiones

de personas afiliadas á la sociedad internacional.

Roma 22. —La sesion de la Cámara de diputados ha sido ayer muy importante.

El ministro del Interior refirió detalladamente el atentado de que fué objeto el rey de Nápoles.

Dijo que el gobierno, consecuente con sus principios, mantendrá con entereza la libertad en todas sus manifestaciones; pero que no puede en manera alguna transigir con los asesinos.

Ante el peligro que amenaza al orden social, añadió, el gobierno debe declarar que es y será inexorable.

Confiamos que para la realizacion de tan altos fines, tendremos la aprobacion y el apoyo de todos los hombres honrados.

La Cámara aprobó despues un mensaje al rey, felicitándole por haberse librado del puñal de un asesino.

El Senado aprobó tambien por unanimidad un mensaje sobre el mismo asunto.

Londres 22. —A pesar de que los telegramas de la India vienen anunciando desde ayer tarde la ruptura de las hostilidades, dando cuenta del movimiento de avance verificado por nuestras tropas, varios periódicos aseguran que el Virey de Egipto tiene la orden de esperar hasta el 30 del corriente el último plazo concedido al emir de Cabul para que dé una respuesta al ultimatum.

Este hace suponer que hasta dicha fecha el ejército inglés se limitará á ocupar los puntos estratégicos importantes de la frontera afghana, emprendiendo despues el movimiento decisivo hácia Kandahar.

Lahore 22. —La division que opera en el valle de Kurtam ha ocupado el fuerte de Bhmakiza.

Berlin 22. —Al entregar el general ruso Manmann al enviado del Emir del Afghanistan, la espada que ha regalado el Czar á éste, dijo estas significativas palabras:

• Aunque no existe acuerdo alguno entre Rusia y el Afghanistan, el Emir no tiene motivo alguno para temer nada.

Pesth 22. —Es probable que el ministro otomano Salvét bajá sea reemplazado por Midhat bajá.

Bucharest 22. —El general de las tropas rusas que está en Rumania con el cargo de comandante general de las fuerzas del Czar que se encuentran en este territorio, ha recibido la orden de suspender su marcha y continuar desempeñando su empleo.

Esta noticia ha producido gran sensacion por revelar el propósito de los rusos de no abandonar este principado.

### GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL. —El magnífico drama del Sr. Balaciart «Al pié del Cadalso,» se pondrá en escena hoy á las tres de la tarde y por la noche «La Opinion pública,» obra que anoche llevó una escogida concurrencia ansiosa de conocer sus bellezas, y que fué perfectamente interpretada por todos los actores.

TEATRO ESPAÑOL. —Como verán nuestros lectores en la sesion de espectáculos, hoy tarde y noche, tendrán lugar dos magníficas funciones.

Mañana lunes á beneficio del público y fuera de abono, á precios módicos, poniéndose en escena las célebres zarzuelas «El Dominó azul,» «Artistas para la Habana,» y la pieza cómica «Noticia fresca.»

A propósito de este teatro, debemos rectificar un concepto equivocado al reseñar en nuestro número de ayer la representacion de «Sueños de oro,» y es, que el maquinista de este teatro es el Sr. Morant y no el Sr. Marcos, como digimos. Tambien cumple á nuestro deseo manifestar que á la direccion y asiduidad del señor Pastor, se debió el gran éxito que alcanzó la representacion de «Sueños de Oro.»

MEJOR ESTARÁ. —La supuesta monja loca que se encontraba en el convento de Gandía, ha

sido ya trasladada á Pego, pueblo de su naturaleza.

Un periódico dice que los alrededores del convento de Santa Clara, estaban atestados de gente que hablaba del asunto, mezclando en sus conversaciones los nombres de algunos de los padres jesuitas establecidos en aquella ciudad, añadiendo que persona que tuvo el gusto de hablar ayer con esta religiosa, asegura que está muy cuerda y que lleva impreso en su semblante signos de los sufrimientos porque ha debido pasar en el convento.

¡Qué sufrimientos serían éstos!

UNA PARODIA. —

¿No es verdad ángel de amor que en ésta que es mas que villa huele mal la alcantarilla y se respira... peor?

Y esa aura que vaga llena de repugnantes olores que á todos los moradores de la ciudad envenena;

Y ese agua poco serena que bebemos con temor y siempre por gran favor porque no tenemos rio; ¿no es verdad Alcalde mio, que á todos nos causa horror?

Y esas no líquidas perlas que en las aceras, tranquilas reposan en largas filas y nadie quiere cojerlas, evaporarse á no verlas el sufrido barredor que recoge con valor

haciendo un monton ó lio, ¿no es verdad Alcalde mio que están despidiendo olor?

Y esas aguas amarillas que vierten á las mañanas por balcones y ventanas, rociándonos las costillas;

y esas nocturnas cuadrillas que entonan á lo mejor coplas de verde color con infernal vocerío; ¿no es verdad alcalde mio que atropellan el pudor?

Y esos rebuznos atroces y horripilantes susurros, que en la calle dan los burros despidiendo sendas coces, y esas carreras veloces que acometen sin temor con gusto del conductor, que suelen ser algun tio, ¿no es verdad alcalde mio que hacen temblar de terror?

Y esos bellos urinarios que despidiendo fragancia anuncian á gran distancia para qué son necesarios, y otros mil asuntos varios que huelen mucho peor y que me callo lector porque sé que ruego en balde, ¿no es verdad señor Alcalde que están despidiendo olor?

¡Oh! sí, Alcalde de mi alma, espejo y luz de Alicante; tú que vigilas constante por nuestro bien con gran calma, no permitas que una palma te dé por lucirte así, y confiesa ahora y di ya que tus esfuerzos vemos, que en Alicante tenemos un muladar... hasta ahí.

ALMACEN DE MÚSICA. —En este establecimiento encontrarán nuestros lectores infinidad de objetos de música que anuncia D. Francisco Gueri y compañía.

Lomas importantes se refiere al gran surtido de pianos recibido de París, y que se pueden adquirir sin hacer grandes desembolsos. —Calle Mayor, núm 51.

A COMPRAR. —Quesos de bola superiores á 20 reales uno; por libras muy baratos. El rico de Gruyere á 12 reales kilo ó sea 6 reales libra. Riquísimas mantecas de Flandes, á 22 reales kilo; la tan celebrada de Gijon, á 16 reales id. Pasas de Malaga riquísimas, á precios muy equitativos. El tan celebrado aguardiente aromático superior al de ojena, 10 reales botella.

Variado surtido en excelentes vinos de Jerez, Málaga y Manzanilla. Esquisitas aceitunas sevillanas en cuñetes de reina y manzanilla. En garbanzos solo diremos que tenemos los mas gordos y mas finos de Fuentesauco, que detallamos á 36, 40, 45 y 50 reales arroba; los

llamados padres á 56 reales idem, dándolos á prueba para mayor satisfacion. En la acreditada salchicheria estremeña, Princesa 19. Sanchez hermanos (Los choriceros)

### SECCION LOCAL

Banco de España.

SUCURSAL DE ALICANTE.

Recaudacion de contribuciones.

AGENCIA DE LA CAPITAL.

Terminada en esta capital la cobranza á domicilio de las contribuciones respectivas al trimestre actual, y resultando en descubierto varios contribuyentes, se les admitirá el pago, siempre que lo verifique en esta oficina durante los dias 25, 26 y 27 del corriente; pues transcurrido este plazo hay que pasar á la Administracion economica relacion de los que resulten deudores.

Alicante 24 de Noviembre de 1878. — Manuel Fernandez.



Lino Anton

Sombrerero. — Mayor, 11.

Gran surtido para la presente estacion. Clases superiores en los de felpa.

Flores para teatro, y otros varios géneros. Se ha recibido un buen surtido de gorras para viaje y despacho.

LOS HOJALATEROS. —Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA CD (mareas. — Grifos metal todos números. Estaño superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillem, calle Mayor, 13, 15 17.

GRAN surtido de ferreteria. — Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillem, calle Mayor, núm. 13 15 y 17

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE. —Se vende á 70 reales vellon de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 98 rs.

Maderas del Norte de Europa y de América. — Buen surtido en clases y dimensiones á precios arreglados. Almacenes y depósito en venta en Alicante, San Francisco, 28 y 30.

### ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. —Funcion para hoy á las 3 y media de la tarde. —El drama en tres actos, *Al pié del Cadalso*, y el divertido sainete, *Muerto diablillo y guerrero*.

Entrada general 2 reales.

Por la noche, á las 7 y media. —El magnífico drama en tres actos, *La opinion pública*, y el juguete cómico *Por un juramento*.

Entrada general 3 rs. — Media 2.

TEATRO ESPAÑOL. —Funcion para hoy á las 3 y media de la tarde. —La zarzuela en tres actos, *La Marsellesa*

Entrada general 2 reales.

Por la noche á las 7 y media. —La zarzuela en tres actos y once cuadros *Sueños de Oro*.

Entrada general 3 rs. — Media, 2.

Alicante. — Imp. de R. Jordá.

# SECCION DE ANUNCIOS

LA INDUSTRIAL ALICANTINA

## CHOCOLATES



RIBERA GUARNER H.S.

### PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia. Los exquisitos cafés confeccionados con el mas refinado gusto, y la elaboración y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas; es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:  
 Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varía según la importancia del pedido.  
 Se elaboran con Revalenta arábiga, y Vainilla así como también medicinales.  
 Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.  
 Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto Rico, Moka y Puerto Rico, y Mitia

Depósitos: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y sucursal Mayor, 26. y San Fernando, 32.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilación.

Su empleo suministra á las señoras embarazadas el elemento generador del feto, á las nodrizas, un correctivo de los defectos de su leche y á los niños de pecho ó descoloridos, una panacea admirable; activa la curacion de las lagas y la solidificacion de los huesos fracturados. Conviene á los raquíticos, á las jóvenes que se desarrollan, á las señoras delicadas, á los tísicos, apresurando en estos últimos la cicatrizacion de las úlceras del pulmon; á los convalecientes, á los ancianos y á las personas gastadas por el trabajo, excesos ó enfermedades, ayudándoles á recobrar las fuerzas agotadas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

CAPSULAS RAQUIN

EXIJSANSE SOBRE CADA FRASCO ESTAS DOS ETIQUETAS

EST IMITATION OU CONTREFAÇON

TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE

## Las Cápsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Curan, sin cansar el estómago.

Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).  
 Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.  
 Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

### El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército frances para formar y mantener los vejigatorios.

## FABRICA DE JABONES

### Guillen y Fernandez, hermanos,

Situada en la partida de los Angeles.

En esta fábrica, cuyo edificio se ha construido expresamente, dotándola de todos los aparatos y enseres necesarios para una excelente fabricacion, se elaboran toda clase de jabones así blando, como duros ó de barra, en su infinita variedad, con los nombres de blancos, amarillos, verdes ó jaspeados y americanos.

A pesar de garantizarse la buena calidad de los jabones y la excelencia de los ingredientes que entran en su confeccion, se expenden á precios económicos.

Depósito central; calle de Jorge Juan, núm. 6; entresuelo.--ALICANTE.

## ROYAL INSURANCE COMPANY

La Compañía Real de Seguros de Inglaterra

CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.

Capital Libras 2.000.000 (Doscientos millones de reales.)  
 esterlinas

Fondos en mano escuden: 3.750.000 (Trescientos setenta y cinco millones de reales)

Esta Compañía asegura contra incendio casi toda clase de propiedad. El tanto por ciento de premio es unamente módico. Pueden contratarse Seguros por años de un año.

Seguros sobre la Vida, por uno, cinco diez años ó toda la vida, con ó sin participacion en los beneficios que se reparten cada quinquenio.

Premios calculados para asegurar una dotacion de Rvn. 1.000 en adelante á un hijo, pagadera al llegar á la edad de 19 ó 20 años, con ó sin retorno de los premios en el caso de fallecimiento previo.

Con un pequeño sacrificio anual pueden los padres ganar una suma para sus hijos al establecerse ó para librarles de las quintas.

AGENTES EN ALICANTE:

Cumming Hermanos, Plaza de la Constitucion, núm. 6.

### Quincalla.

- |                  |                |
|------------------|----------------|
| Maletas.         | Cortaplumas..  |
| Sombrereras.     | Lancetas..     |
| Planchas-vapor.  | Peines.        |
| Idem ordinarias. | Batidores.     |
| Grifos superior. | Gutaperchas.   |
| Ata-mantas.      | Petacas.       |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche.  | Cepillos.      |
| Caramañola.      | Sombrillas.    |
| Tijeras.         | Bastones.      |
| Cucharas.        | Bugias         |
| Cuchillos.       | Hules.         |
| Tenedores.       | Plumero        |
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13.—Alicante

HEMORRAGIA

Hemostática, se receta contra los Flujos, la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los Intestinos, los Esputes de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.

El Doctor Meurtreoup, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemotisis tuberculosa.

Depósito general, r. St-Honoré, 978, en PARIS.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se debilita, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un líquido claro, limpio, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los Troncos de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

## FABRICA DE SILLAS

### Sanchez y Jordán,

Calle de Castaños, número 22.—Alicante.

En este establecimiento nuevo y único en su clase en la provincia, hay existentes y en venta, sillas de nogal de todas hechuras, y colores, de Vitoria de todas clases y dibujos, blancas, etc., y se construyen á gusto del que las encarga, con prontitud y economía.

También hay en venta materiales al por mayor y menor, así como anela de botero superior, ciprés junquilla blanca y chapas nogal á 4 reales una.

Sus dueños creen obtener una favorable acogida del público en general y de los demás industriales en particular por la fabulosa baratura de sus materiales y obra hecha.

Depósito para su venta: En la fábrica, calle Castaños, 22; D. Francisco Alejos, paseo Mendez Nuñez; D. José Fajardo, plaza de la Constitucion; D. Victorino Guillen, paseo Mendez Nuñez; D. Juan Martínez, tornero, calle de la Princesa 30; D. Federico Martínez, tornero, plaza de San Cristóbal, 6; y al por mayor en la fábrica.

## PAGLIANO.

La Medicina de los padres de familia ó sea el Médico de sí mismo y de los niños.

Depósito; botica de Soler; cada frasco acompaña una instrucción